

VII ASAMBLEA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR
Guayaquil, Ecuador, 27, 28 y 29 de enero de 2009

Resolución Nº 16

Aprobación del Presupuesto 2009

La Asamblea,

Considerando:

Que, de conformidad con el artículo 7, letra i) del Estatuto sobre Competencias y Estructura de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, y el artículo 12, letra c) del Reglamento de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, corresponde a la Asamblea aprobar el Presupuesto Anual;

Que la Secretaría General de la CPPS presentó un proyecto de Presupuesto para el año 2009.

Resuelve:

- 1.- Aprobar el Presupuesto 2009.
- 2.- Autorizar al Secretario General de la CPPS para que realice los traslados entre Rubros que sean necesarios para el buen funcionamiento de la Organización.